



Sinec
Seguro Integral de Salud
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL

GERENCIA GENERAL
RECIBIDO

22 MAY 2025

Sinec
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Amor

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad : Seguro Integral de Salud - SINEC

Referencia : INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Nrs. CGE 112/2022 Y 114/2022 EN EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SINEC.

Informe N° : INF. UAI SINEC N° 005/2025 REL.

Objetivo : El objetivo del presente Relevamiento de Información es verificar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2024.
- Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por Comité de Seguimiento de Control Interno del SINEC al 31 de marzo de 2024.
- Categorización de la entidad como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda, conforme a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2024.

Objeto : El objeto del presente Relevamiento de Información, lo constituye el INFORME COMITÉ DE CONTROL INTERNO – SINEC de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por los miembros del CSCI designados por la MAE del SINEC en cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 05/2025 de fecha 2 de enero del 2025, que en su por tanto, artículo primero resuelve CONFORMAR el Comité de Seguimiento de Control Interno del Seguro Integral de Salud SINEC, el cual está compuesto por Servidores Públicos que se encuentren ejerciendo el cargo de Jefes de las siguientes áreas a detallar: JEFE DE CONSULTA EXTERNA; JEFE DE PRESUPUESTO; JEFE DE ESTADISTICA; JEFE DE PLANIFICACION y JEFE DEPARTAMENTO LEGAL. Dicha Resolución fue remitida al al Comité del Control Interno del SINEC, mediante comunicación interna GG.C.I. N° 09/2025.

El mencionado informe fue proporcionado a la Unidad de Auditoría Interna del SINEC, mediante COMUNICACIÓN INTERNA GG. C.I. N° 165/2025 de fecha 25 de abril de 2025, suscrita por la Abg. Jessica Pereira Ramos, Gerente General a.i. del SINEC.

Asimismo, es objeto del presente relevamiento, la documentación que respalda la designación de los miembros del Comité y todas las actuaciones realizadas para la emisión de su informe, así como las acciones de la MAE dirigidas al cumplimiento de las recomendaciones del CSCI, insertas en el informe objeto del relevamiento.

Conclusión Como resultado del Relevamiento de Información realizado, se concluye lo siguiente:

- El Seguro Integral de Salud ha dado Cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 (Designación del CSCI, cumplimiento de plazos, Informe del CSCI, Recomendaciones) y la Resolución N° CGE/114/2022 (Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno), ambas de 21 de diciembre de 2022.
- La Implantación de un sistema de comunicación institucional de acceso irrestricto a la información de la entidad, relacionada con elemento de control e) Implantación de un sistema de comunicación institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la información con las excepciones previstas por disposición legal, recomendada por el Comité de Seguimiento de Control Interno –CSCI del SINEC en sus informes correspondientes a la gestión 2022 y 2023 no ha sido implementada; por este incumplimiento se realizaron Acciones Administrativas de corrección de la conducta funcionaria del Jefe de Sistemas de acuerdo al Reglamento Interno del SINEC.
- La Categorización asignada como resultado del Relevamiento de Información realizado por Auditoría Interna, es de PROBABLE RIESGO MEDIO, conforme a los parámetros establecidos en la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022.

Santa Cruz de la Sierra, 22 de mayo de 2025



Lic. Judith Jemio Ortuño
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA a.i.
Reg. CAUB 2820
SINEC
SANTA CRUZ